PLAN DE MEJORAMIENTO

INFORME ESPECIAL SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad: INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
REPRESENTANTE LEGAL JOSE AGUSTIN QUECHO ANGARITA
NIT: 890.270.948-3
Fecha de suscripción 9 de junio de 2015 **Período Informado** 2014

Item	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Responsables	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas
1	Se realizó la actualización de los procedimientos contables relativos al sistema de Información de facturación de licencias, comparendos y trámites de transito de la ITTB y su integración con el sistema contable Wimax, en el que se pudo observar el informe de cumplimiento e igualmente las actas de socialización del mismo; sin embargo no se encontró acto administrativo ni remisión a la dirección de la entidad para su respectiva formalización.	Formalizar la actualización de los procedimientos contables relativos al sistema de Información de facturación de licencias, comparendos y trámites de transito de la ITTB y su integración con el sistema contable Wimax.	Actualizar permanentemente el manual de procedimientos Contables de la ITTB.	Incorporar las actividades ejecutadas por la división financiera en el Manual de procedimientos contables .	Jefe División Financiera Tesorera Contadora Auxiliar Contable	Acto Administrativo	1	09/06/2015	31/12/2015	29
2	Pese a que se realizó el proceso de integración de los módulos en el sistema Wimax se continua evidenciando que los Grupos contables de Deudores y Propiedad, Planta y Equipo se encuentran sin depurar totalmente, por lo tanto se requiere que la dirección de la ITTB gestione con el área de almacén el establecimiento del inventario general de bienes, actualizándolo y cargándolo en el módulo de activos fijos.	Implementar en el área de almacen el cargue del inventario general de bienes en el módulo de activos fijos.	Registrar oportunamente todos los hechos económicos relacionado con los bienes de la ITTB.	Poner en funcionamiento el módulo de activos fijos en el área de almacen.	Almacenista	Informe de Cumplimiento a la implementación y funcionamiento	1	09/06/2015	31/12/2015	29
3	Igualmente en el módulo SILICOMT-WIMAX el área de Cobro Coactivo y sistemas se requiere definir el procedimiento de depuración de cartera pendiente de cobro a fin de revelar la cartera real objeto de cobro.	Definir el procedimiento de depuración de cartera.	Elaborar el procedimiento de depuración de cartera de la ITTB.	Adoptar mediante acto administrativo el procedimiento de depuración de cartera.	Jefe División Financiera Contadora	Acto Administrativo	1	09/06/2015	31/12/2015	29
4	En cuanto a la adopción del manual de políticas contables se pudo constatar que existe la respectiva circular, no evidenciándose la socialización de la misma con las áreas correspondientes.	Socializar la circular de políticas contables con las áreas de la entidad.	Dar a conocer a todos los funcionarios que intervienen en el proceso contable las políticas fijadas por la entidad.	Realizar reunión de socialización de las políticas contables de la entidad.	Jefe División Financiera Contadora	Acta	1	09/06/2015	31/12/2015	29

PLAN DE MEJORAMIENTO
INFORME ESPECIAL SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad: INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
REPRESENTANTE LEGAL JOSE AGUSTIN QUECHO ANGARITA
NIT: 890.270.948-3
Fecha de suscripción 9 de junio de 2015 **Período Informado** 2014

Item	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Responsables	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas
5	Cabe recordar que es deber de todos los funcionarios que intervienen en el proceso contable la culminación de la depuración de las partidas de los Estados Financieros que continúan sin depurar y no sólo del área Contable pues esta última se encarga de formalizar los registros de las operaciones de carácter financieros que se originan en las diferentes áreas de la Inspección, cumpliendo efectivamente y en los tiempos establecidos con las actividades necesarias para garantizar la depuración.	Definir las actividades y los responsables para culminar el proceso de depuración de la cartera instituciona y del rubro de Propiedad, Planta y Equipo y de los Bienes de Beneficio y Uso Público.	Coordinar la ejecución de la actividades a realizar para culminar el proceso de depuración.	Elaborar calendario de actividades a ejecutar para la depuración contable	Supervisor Contrato 026/06 Jefe de Sistemas-Director	Informe de seguimiento	1	09/06/2015	31/12/2015	29
6	No se logró culminar el proceso de migración de datos entre el software de trámites (SILICOMT) con el software de contabilidad WIMAX, observándose mediante documentación que a 31 de diciembre de 2014 este se encontraba en periodo de prueba, por lo que se hace necesario culminar para que finalmente se evidencie el registro de cada uno de los hechos económicos que constituyen los Ingresos para la entidad, además de darle una adecuada aplicación a la norma contable que establece el sistema de causación para las transacciones financieras.	Registrar contablemente en WIMAX las operaciones contables y financieras generadas en el sistema SILICOMT de la entidad.	Garantizar el registro oportuno de las transacciones financieras de la ITTB.	Dar aplicación al módulo de migración de información desarrollado en el sistema SILICOMT para trasladar información contable a WIMAX.	Jefe División Financiera Auxiliar Contable Contadora	Informe de seguimiento	100%	09/06/2015	31/12/2015	29
7	Es reiterativo evidenciar que aun continua sin depurar la Cartera de la entidad, es por esto que es responsabilidad de la alta dirección tomar las medidas adecuadas que garanticen el registro real del saldo por cobrar, además de definir los mecanismos efectivos para la recuperación de los recursos que se constituyen como una de las partidas más significativas del Activo de la entidad.	Definir los valores reales de cartera por recaudar y gestionar su efectivo recaudo.	Garantizar el registro real de la cartera de la ITTB.	Mediante acto administrativo fijar la cartera real de la entidad y registrarla en contabilidad.	Director	Acto Administrativo	100%	09/06/2015	31/12/2015	29

ACPM 8 2/2

PLAN DE MEJORAMIENTO

INFORME ESPECIAL SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad: INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
REPRESENTANTE LEGAL JOSE AGUSTIN QUECHO ANGARITA
NIT: 890.270.948-3
Fecha de suscripción 9 de junio de 2015 **Periodo Informado** 2014

Item	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Responsables	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas
8	En cuanto al área de tesoreria se evidencia que los funcionarios fueron capacitados para el uso del módulo de Tesorería para la expedición de los Comprobantes de Egresos sin embargo se evidencia que aun la entidad sigue expidiendo este documentos dos veces tanto el pre impreso como el generado por el sistema Wimax es necesario que se garantice el cumplimiento de lo establecido en el manual de tesorería vigente.	Soportar como documento de pago el Comprobante de Egresos que expide el sistema WIMAX	Registrar en el módulo de tesorería y cuentas por pagar los pagos de la entidad.	Utilizar el módulo de tesoreria y cuentas por pagar para generar un único documento denominado comprobante de Egreso para soportar los pagos.	Tesorera	Informe	1	09/06/2015	31/12/2015	29
9	Una de las partidas más significativas del Activo es el grupo de Propiedad, Planta y Equipo y de los Bienes de Beneficio y Uso público ya que de un Total del Activo de $29.394.479, la Propiedad, Planta y Equipo corresponde a $1.905.724 que equivale al 6% e igualmente y los Bienes de Beneficio y Uso público por valor de $459.940 cifra en miles de pesos representado en el 1.5% del total del Activo; se observa que continua sin ser depurada a pesar de que se inició con la ejecución de un avalúo a parte de los bienes que integran el inventario de la entidad. Revisado los documentos resultantes de este proceso no se encontró documentación real y efectiva que permitan un registro veraz y soportado como parte de la depuración, por lo que se hace necesario que la administración supervise la ejecución de los trabajos desarrollados para este fin y defina responsables del mismo. Por lo que podemos decir que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja no desarrollo una labor efectiva en la depuración de estas cuentas, por lo que la dirección de la entidad tendrá que trabajar y garantizar junto con sus dependencias la	Garantizar el cumplimiento efectivo de las actividades fijadas para la adopción del Inventario consolidado de los Bienes de Propiedad, Planta y Equipo de la Inspección, Inventario de Bienes de Beneficio y Uso Público.	Reflejar razonablemente la realidad en las operaciones y rubros contables.	Adoptar mediante acto administrativo el Inventario definitivo de Propiedad, Planta y Equipo y Inventario de Materiales de consumo y menor cuantía, Inventario de Bienes de Beneficio y Uso Público.	Director	Acto Administrativo	1	09/06/2015	31/12/2015	29
10	Se hace necesario que se acentué a través de las Notas al Balance los objetivos alcanzados en el proceso depuración contable de las partidas que se encuentran en plan de mejoramiento: Bancos y corporaciones, Deudores, Propiedad, Planta y equipo, Bienes de beneficio y uso público, Obligaciones laborales, Pasivos estimados y recaudos a favor de terceros.	Dejar evidencia en las notas al Balance del avance obtenido en el proceso de depuración contable.	Garantizar que en las notas al Balance se evidencie el avance del proceso de depuración contable.	Registrar en las notas al Balance de forma explicita cada actividad ejecutada en la depuración de las partidas contables.	Director Contadora	Notas al Balance	1	09/06/2015	31/12/2015	29

PLAN DE MEJORAMIENTO
INFORME ESPECIAL SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad: INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
REPRESENTANTE LEGAL JOSE AGUSTIN QUECHO ANGARITA
NIT: 890.270.948-3
Fecha de suscripción 9 de junio de 2015 Periodo Informado 2014

Item	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Responsables	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas
11	En cuanto a la presentación de los formatos de rendición de la cuenta anual consolidada a través del SIA se pudo observar que la información presentada corresponde a los saldos reflejados en los Estados Contables, sin embargo, es necesario que los anexos requeridos por el ente de control sean presentados en los formatos o modelos allí establecidos.	Garantizar que se utilicen los anexos fijados por la Contraloria Municipal para la rendición de los informes al SIA	Diligenciar los anexos a la rendición del SIA en los formatos definidos por el organo de control.	Elaborar los anexos del informe del SIA en los formatos allí establecidos	Administrador del SIA	Informe de Cumplimiento	1	09/06/2015	31/12/2015	29
12	Se observa que la cuenta denominada Cesantias Consolidadas continua reflejando un saldo por valor de $332.609 miles de pesos a 31 de diciembre de 2014, por lo que la entidad deberá realizar el traslado correspondiente de los recursos a los fondos de cesantias de acuerdo a la normatividad vigente.	Garantizar la transferencia a los Fondos de Cesantias de las Cesantias retroactivas.	Trasladar los recursos correspondientes por concepto de Cesantias retroactivas.	Trasladar como mínimo el 35% de los recursos a los fondos de Cesantias de las obligaciones por concepto de Cesantias retroactivas de los empleados de la ITTB que posean este beneficio.	Jefe División Financiera Jefe División Administrativa Tesorera	Porcentaje de traslado de recursos	100%	09/06/2015	31/12/2015	29
13	Peso que se observó un recaudo de títulos de depósitos judiciales por valor de $19.499 miles de pesos, no se evidencia un avance significativo, por lo que la entidad deberá garantizar el recaudo oportuno y efectivo puesto que los depósitos judiciales son valores a favor de la entidad que representa ingresos para el desarrollo de su actividad misional.	Garantizar el registro oportuno de los ingresos por concepto depósitos judiciales.	Registrar oportunamente todos los hechos económicos relacionados con ingresos a través de depósitos judiciales.	Realizar el registro contable como mínimo del 80% de los depósitos judiciales de años anteriores y tramitar el cobro respectivo.	Jefe División Financiera Tesorera Auxiliar contable	Porcentaje de registro	100%	09/06/2015	31/12/2015	29
14	Se observó que mediante Acta de Cierre suscrita por la División Financiera que las diferentes áreas realizan las conciliaciones respectivas de los ingresos reportados contablemente y en el presupuesto, las diferencias generadas corresponden a Ingresos por trámites que deben ser ajustadas y depuradas tomando las medidas necesarias para su correcto registro.	Garantizar el registro oportuno de los ingresos por concepto de trámites	Reflejar razonablemente la realidad en las operaciones y rubros contables.	Realizar el registro contable como mínimo del 40% de los ingresos por tramite reflejados en el acta de cierre de la vigencia 2014.	Jefe División Financiera Tesorera Auxiliar contable	Porcentaje de registro	100%	09/06/2015	31/12/2015	29
15	Para la Vigencia 2014 se continuo evidenciando duplicidad en el soporte documental del Comprobante de Egreso, por lo que el área de tesoreria deberá aplicar el sistema para generar los comprobante, se observó que el área de contabilidad está aplicando el sistema de causación para el registro de la información contable pública tal como lo define la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación.	Aplicar el módulo de tesoreria para expedir el Comprobante de Egreso que soporta los pagos de la entidad.	Registrar en el módulo de tesoreria y cuentas por pagar los pagos de la entidad en cumplimiento de la normatividad vigente.	Utilizar el módulo de tesoreria y cuentas por pagar para generar un único documento denominado comprobante de Egreso para soportar los pagos.	Tesorera	Informe	1	09/06/2015	31/12/2015	29

13

ACDT8-4

PLAN DE MEJORAMIENTO
INFORME ESPECIAL SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad: INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
REPRESENTANTE LEGAL JOSE AGUSTIN QUECHO ANGARITA
NIT: 890.270.948-3
Fecha de suscripción 9 de junio de 2015 Periodo Informado 2014

Item	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Responsables	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas
16	Continua reflejándose en las conciliaciones bancarias las partidas pendientes de registro correspondiente a los Depósitos Judiciales que no tienen soporte de ingreso a Bancos, situación delicada que se hace necesario que la entidad tome medidas efectivas para el correcto registro de los títulos pagados a través del Banco Agrario, por concepto de la recuperación de deudas, producto del embargo realizado por la entidad mediante cobro coactivo.	Garantizar el registro oportuno de los ingresos por concepto depósitos judiciales.	Registrar oportunamente todos los hechos económicos relacionados con ingresos a través de depósitos judiciales.	Realizar el registro contable como mínimo del 80% de los depósitos judiciales recibidos en la vigencia 2014 y tramitar el cobro respectivo.	Jefe División Financiera Tesorera Auxiliar contable	Porcentaje de registro	1	09/06/2015	31/12/2015	29
17	También deberá garantizar que la información registrada en los comprobantes de egresos conserve el consecutivo correspondiente y concordancia en la fecha de emisión del pago, dado que se observan errores en las fechas pre-impresas y que además se evidencia que no conserva un orden cronológico adecuado.	Tomar medidas efectivas para conservar el consecutivo y el orden cronológico en los Comprobantes de Egreso y en la fecha de emisión del pago.	Garantizar que el área de tesorería tome medidas efectivas para conservar el consecutivo y el orden cronológico en los Comprobantes de Egreso y en la fecha de emisión del pago	Generar el Comprobante de Egresos en el consecutivo y orden cronológico siguiendo el procedimiento del manual de tesorería y la normatividad contable vigente	Tesorera	Informe de cumplimiento	1	09/06/2015	31/12/2015	29
18	El grupo de Deudores correspondiente al 76.83% del Activo por valor de $22.585.559, encontramos los Servicios de Tránsito que ascienden a $23.318.734, la cual continua llevándose de forma globalizada, en esto la entidad deberá tomar una medida efectiva para que esta partida refleje la realidad económica de la entidad así como las medidas pertinentes para gestionar su recaudo o depuración, con el objeto de presentar una cifra acorde a la realidad y unos estados financieros confiables.	Registrar en contabilidad el valor real de cartera de la entidad.	Reflejar en contabilidad el valor real de cartera de la entidad acorde con la información reportada en SILICOMT.	Hacer el registro contable de la cartera de la entidad de acuerdo con la información suministrada en el acto administrativo en el que se defina el valor	Director	Acto Administrativo	100%	09/06/2015	31/12/2015	29

PLAN DE MEJORAMIENTO
INFORME ESPECIAL SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad: INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
REPRESENTANTE LEGAL JOSE AGUSTIN QUECHO ANGARITA
NIT: 890.270.948-3
Fecha de suscripción 9 de junio de 2015 **Periodo Informado** 2014

Item	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Responsables	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas
19	Se evidencia que el Grupo Propiedad Planta y Equipo y el de la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público, la primera por valor de $1.905.723 que corresponde al 6.48% del total del Activo y Bienes de Beneficio y Uso Público, por valor de $456.941, que corresponde al 1.55% del total del activo; continúan sin depurarse, se pudo observar que no existe un avance efectivo en el proceso de depuración de esta partida contable, impidiendo a la entidad reflejar partidas razonables de estos grupos, por lo que reiterativamente se le ha solicitado a la Administración adoptar medidas oportunas toda vez que este hallazgo es recurrente, garantizando entre otras cosas que la depuración se dé correcta, legal y técnicamente, en tal sentido se debe comprometer a todos los funcionarios involucrados en el proceso.	Tomar medidas efectivas para adoptar el Inventario consolidado de los Bienes de Propiedad, Planta y Equipo de la Inspección, Inventario de Bienes de Beneficio y Uso Público.	Reflejar razonablemente la realidad en las operaciones y rubros contables.	Registrar en contabilidad las partidas reflejadas en el acto administrativo de adopción del Inventario definitivo de Propiedad, Planta y Equipo y Inventario de Materiales de consumo y menor cuantía, Inventario de Bienes de Beneficio y Uso Público.	Jefe División financiera Contadora	Nota contable	1	09/06/2015	31/12/2015	29
20	En la Clase del Pasivo por valor de $3.494.199, encontramos la cuenta Otros Recaudos representan el 67.81% del Total del Pasivo, cifra que debe ser depurada puesto que se constituye como uno de los rubros más representativos; se deberá hacer seguimiento cuidadoso a estos valores en observación a sus movimientos.	Efectuar conciliaciones de los saldos de los Pasivos reflejados en los informes contables.	Realizar los pagos oportunos con el fin de minimizar el % de pasivos existentes.	Realizar los pagos de como mínimo el 30% del saldo del Pasivo por valor de $3.494.199.	Tesorera	Porcentaje de cumplimiento en el pago del 30% del saldo del Pasivo.	100%	09/06/2015	31/12/2015	29

JOSE AGUSTIN QUECHO ANGARITA
Director ITTB

JOAQUIN HERAZO MEZA
Jefe División Financiera

EMPERATRIZ AVILA NORIEGA
Tesorera

PAULA LILIANA SALAZAR GOMEZ
Contadora

FEIBER PEÑA PABUENA
Jefe División Sistemas

SANDRA PATRICIA LEMUS
Jefe División Administrativa

SANDRA LINEY ALHUCEMA
Oficina Control Interno

PCP18 - 6/7